



Treinta y Tres, 29 de agosto 2023

SECRETARÍA DE DEPORTES

LLAMADO A INSCRIPCIONES

PARA DESEMPEÑARSE COMO GUARDAVIDAS EN TEMPORADA ESTIVAL 2023 - 2024

Las inscripciones para el llamado a cubrir cargos como guardavidas se realizarán, desde el 1 de setiembre al 29 de setiembre del 2023 inclusive.

En oficina de Secretaría de Deportes de Treinta y Tres, ubicada en Plaza de Deportes, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 (Por Informes 445 30297 en mismo horario).

En Cerro Chato, Santa Clara, Vergara, Rincón y Charqueada, se podrán realizar en los municipios de cada localidad mencionada, quienes remitirán toda la documentación solicitada a Secretaría de Deportes una vez finalizado el período de inscripción.

DOCUMENTACION A SER PRESENTADA AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN

- *Título de Guardavidas reconocido por el Estado Uruguayo.*
- *Para el caso de no poseer título habilitante, demostrar idoneidad para la tarea a cumplir. Bastará para demostrar dicha idoneidad, haberse desempeñado en temporadas anteriores como guardavidas para la Intendencia de Treinta y Tres (debidamente documentado), sin perjuicio que pueda el interesado demostrar su idoneidad por otros medios, los que serán evaluados discrecionalmente por la administración.*
- *Título o Constancia de escolaridad actualizada, expedida por la institución correspondiente para estudiantes de Licenciatura de Educación Física. Con la asignatura Natación Aprobada, a la fecha de inscripción.*
- *Cédula de Identidad (original en buen estado y FOTOCOPIA) - Credencial Cívica (original en buen estado y FOTOCOPIA) - Carné de Salud, vigente hasta abril de 2024 inclusive.*
- *Certificado de buena conducta.*
- *Una Foto carné actual.*
- *Currículum y carpeta de méritos (constancias específicas relacionadas a la función que aspira desempeñar) con su relación acorde a los folios presentados.*

NOTA: *Tendrán prioridad los aspirantes que justifiquen residencia documentada en la localidad a la cual aspiran.*

Será causa de exclusión las faltas al reglamento cometidas en anteriores temporadas o el cese del contrato en forma anticipada por cualquier razón.

Las inscripciones se realizarán únicamente presentando la totalidad de la documentación requerida.



CARACTERISTICAS DEL CARGO:

- *Guardavidas*
- *Escalafón Especializado*
- *Carga Horaria 36 horas semanales*
- *Disponibilidad para trabajar en períodos que incluyan días feriados, carnaval y semana de turismo.*
- *Período de trabajo: del 01 de diciembre de 2023 al 31 de marzo de 2024 inclusive.*
- *Régimen semanal se seis días de trabajo y un día libre que fijará la Secretaría de Deportes (6 horas diarias).*

SELECCIÓN:

Se conformarán tres listas

Una con aquellos postulantes locales que hayan trabajado en la temporada 2022 - 2023; otra con aquellos aspirantes locales que **NO** desempeñaron funciones en la pasada temporada estival, y una tercera lista con aspirantes de otro departamento.

Todos los postulantes deberán cumplir con los requisitos exigidos para la inscripción.

Los Guardavidas para ciudad de Treinta y Tres y La Charqueada serán evaluados de la siguiente manera:

Primera instancia aquellos postulantes locales que trabajaron en la temporada 2022 – 2023, prueba única la cual consistirá en completar 500 metros de nado libre en menos de 10 minutos. Dicha prueba tendrá carácter eliminatorio de esta primera lista.

Se conformará un ranking en base al tiempo realizado, méritos y antecedentes.

Las listas siguientes se confeccionarán en función a:

- *Puntaje en prueba de aptitud física.*
- *Méritos*
- *Antecedentes*

Una con aspirantes residentes en cada localidad, los cuales conformarán un ranking en lista de espera para cargos que no sean cubiertos con el primer grupo.

Y por último se confeccionará una tercera lista con aquellos aspirantes que no residan en el departamento, dicha lista se tendrá en cuenta si se entiende necesario cubrir vacantes o suplencias (según criterio de la Secretaría de Deportes).

Etapas del proceso para el ranking de nuevos aspirantes:

- 1- Puntaje de pruebas de aptitud física:** se evaluará y puntuará; demostración de adaptación al medio acuático; resistencia; desenvolvimiento y técnicas de rescate. Puntaje máximo 80 puntos.
- 2- Méritos:** se evaluará y puntuará, Titulación como Guardavidas, cursos, talleres o capacitaciones a fines a la tarea, experiencia anterior como guardavidas debidamente documentada.
- 3- Antigüedad:** en temporadas anteriores, se puntuará: 1 punto por cada temporada completa trabajada, hasta un máximo de 10 puntos.
- 4- Fallo final y aprobación por el Intendente.**



Importante: Será obligación de los seleccionados realizar la actualización en primeros auxilios y RCP básico que se implementará antes del comienzo de la temporada.

PRUEBA

15 de noviembre 2023: primer grupo
16 de noviembre 2023: segundo grupo
16 de noviembre 2023: tercer grupo

Hora: 09:30

Lugar de la prueba: Playa del Río Olimar, en la zona sobre el puente del ferrocarril.

No estar presente a la hora del llamado, tendrá como consecuencia la eliminación del aspirante.

NOTA: EN CASO DE NO PODER REALIZARSE LA PRUEBA POR RAZONES CLIMÁTICAS SE PASARÁ PARA EL DIA SIGUIENTE O SE CAMBIARÁ PARA HORAS DE LA TARDE EN LAS MISMAS CONDICIONES.

Profesor Marcos Vergara
Director de Deportes